

**Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género
hacia las Mujeres.**

Acta 2 -reunión ordinaria

| | |
|----------------|---|
| Fecha | 11 de abril de 2019 |
| Reunión | 2da ordinaria |
| Lugar | Instituto Nacional de las Mujeres- Maldonado 1478 |

Participan:

Sra. Karina Ruiz **Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social.**

Sra. Natalia Maidana **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)**

Sra. Maria Elena Mizrahi **Instituto Nacional del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU -SIPIAV)**

Sra. Alicia Charquero **Ministerio de Defensa Nacional (MDN)**

Sra. Lilián Elhorriburu Poder Judicial (PJ)

Sra. Ivonne Pandiani **Banco de Previsión Social (BPS)**

Sra. Fabiana Bertinat **Banco de Previsión Social (BPS)**

Sra. Lorena Piacencia **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)**

Sra. Magdalena Beramendi **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**

Sra. Silvia González **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**

Sra. Fanny Samunisky **Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)**

Sra. Mariana Durán **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDHH)**

Apertura: Siendo 10.20 hs y habiendo cuórum, la secretaria da inicio a la reunión avisando que tanto el Ministerio del Interior como la Fiscalía General de la Nación dieron aviso de que no participarán en la reunión por participar de otras actividades.

En segundo lugar se aprueba el orden del día propuesto sin agregar temas.

Se inician los previos: recordando que convocatoria a la primera capacitación del Proyecto Derecho y no discriminación de las personas con discapacidad a realizarse en Montevideo el 24 de abril. Se agradece el envío de designaciones respetando los cupos asignados para técnicos/as del sistema de respuesta. Hasta el momento no han designado esos cupos. Se confirmará si la sala es en BPS.

En **segundo** lugar se explicita que el 25 de abril habrá un taller organizado por OPP -Inmujeres Taller para la construcción de la “propuesta metodológica para la formulación de presupuestos con perspectiva de género” en Montevideo, para lo cual también es importante designar quiénes participarán. Karina Ruiz y Silvia González complementan la información. La información general ha circulado por correo electrónico. Se busca que no sólo esté la mirada contable y sino con perspectiva de género. El cupo total es para 30 personas.

El 25 también SIPIAV presentará el informe de gestión 2018 en el Anexo del Palacio Legislativo. Circulará la invitación.

Como **tercer previo Presentación de Plan de Trabajo CNC 2019** (versión final), se revisa en pantalla ampliada el total del documento dando lectura al mismo, con los aportes y cambios sugeridos y se aprueba por unanimidad. Documento adjunto.

Como **cuarto previo** se presenta el diseño de logos de Comisiones Departamentales elaborado por la asesoría de comunicación de INmujeres

Temas: Como tema principal se acordó en la reunión del mes de febrero que las representantes de Inmujeres-MIDES, Inau y BPS presentan las principales acciones a desarrollar en el año por cada una de sus instituciones.

BPS en el marco del Plan de Acción llevará adelante:

Implementación del Protocolo de actuación sobre abuso y maltrato infantil (CPSS, Crenadecer, Unidad de Perinatología)

Participación en el grupo de trabajo en el Observatorio, encuesta Nacional de Prevalencia Violencia basada en género.

Creación de un espacio de asesoramiento, orientación y seguimiento para el personal de BPS víctimas de VBG (Montevideo /Interior)

Continuar con la atención directa de usuarias BPS – ASSE víctimas de VBG (CPSS)

Taller de sensibilización en violencia de género, BPS, Redes (Ej: Facultad de Agronomía)

Convenio ANEP: talleres en centro recreativo Raigón; “Vínculos saludables y género”, con niños y adolescentes.

Difusión de derecho Ley 18850 (equipo de trabajo)

Difusión convenio BPS Poder Judicial implementación Renoa.

INAU en el marco del Plan de Acción llevará adelante:

CONSULTORIA EUROSOCIAL* INFORME CONSULTORÍA DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE GÉNERO

*INAU/LINEAMIENTOS GENERALES PARA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN JOSEFINA FERNÁNDEZ

*TALLERES DE CAPACITACION JULIO AGOSTO 2019

* Capacitación abordaje VBG Cenfores/INAU

*Campañas de sensibilización y difusión sobre la Violencia Basada en Género y Generaciones

*Jornadas de Sensibilización en SIPIAV INAU 19 Departamentos.

*Campaña Muros con participación de niñas/niños y adolescentes Videos. Presentación en Setiembre. *SMS Antel Día Mundial Contra la Violencia hacia NNA

*Presentación Informe del SIPIAV 2018 Niñas niños y adolescentes atendidos 4131.

* Presentación de Herramientas para la judicialización SIPIAV/INAU

* Guía para la atención de niñas y niños en situación de violencia o a 3 años SIPIAV/INAU

*Atención y protección de niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato, abuso sexual, hijos e hijas y sus madres que sufren violencia doméstica, trata y explotación sexual comercial bajo la modalidad de tiempo completo

*Ingreso de 24 referentes de VBGG .

* Llamado público y abierto a Cooperativas o OSC para atención específica y de cercanías de violencia hacia NNA: Salto, Colonia, Rocha, Durazno, Maldonado, Rivera desierto, Montevideo (desierto), Río Negro, Paysandú, Soriano, Ciudad del Plata, Cerro Largo, Florida.

• Salto, Rocha, Durazno, Maldonado, Paysandú, Soriano, Cerro Largo. Servicios Funcionando

*Atención y protección de niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato, abuso sexual, hijos e hijas y sus madres que sufren violencia doméstica, trata y explotación sexual comercial bajo la modalidad de tiempo completo

* Consultoría externa con apoyo de UNICEF, para la reformulación del Protocolo de actuación en el abordaje de las situaciones de violencia y abuso sexual hacia NNA (Nov 2019)

*Conformación de Comités de Recepción Local del SIPIAV en Montevideo Regionales Este y Centro, Colonia (3 regiones) y Canelones. INAU LATU para el rediseño de la Línea Azul (ampliación de cobertura)

*Tratamiento de modificaciones del Capítulo XI Código de la Niñez y Adolescencia: Objetivo estratégico para la legislación sobre el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo inmediato incorporar en la legislación uruguaya normas con perspectiva de género y generacional para garantizar los procesos de protección y el acceso a la justicia según los estándares mínimos fijados por la Convención de Derechos del Niño y de la CEDAW.

INMUJERES-MIDES en el marco del Plan de Acción llevará adelante:

Línea I Sistema Interinstitucional de Respuesta Integral a la VBG:

Se sostiene la atención psicosocial legal a mujeres a través de los servicios de atención en vbg en todos los departamentos y los 18 DAT.

Ampliación de los equipos de trabajo de los Servicios de Atención a Mujeres de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Rivera, Rocha, Salto y Tacuarembó.

También de horas técnicas del Equipo de Atención a Varones de Canelones y Treinta y Tres.

Se implementa un Servicio de Atención a Mujeres en Young (Río Negro); un Servicio de Atención a Mujeres en Costa de Oro (Canelones); 1 Servicio de Atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual, en el departamento de Cerro Largo; 1 Servicio de Atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual, en el departamento de Salto.

Se sostiene la atención a varones que ejercen violencia a sus parejas o ex parejas a través de Equipos de Atención psicosociales en 12 departamentos del país.

Se brinda atención a mujeres que tengan dispuesta la medida de uso de tecnologías de verificación de presencia y localización en situaciones de violencia doméstica con alto riesgo de vida ("Tobilleras"), en los Servicios de Atención de VBG de todos los departamentos del país.

Se sostiene la atención a varones que tengan dispuesta la medida de uso de tecnologías de verificación de presencia y localización en situaciones de violencia doméstica con alto riesgo de vida, que ejercen violencia en los departamentos de Canelones, Colonia, Flores, Maldonado, Montevideo y San José.

Se implementa un Equipo de Recepción de situaciones de Trata con fines de explotación sexual.

Se suscribe un acuerdo de colaboración con la Intendencia de Monte video para la gestión conjunta el Servicio Telefónico de Violencia Doméstica 0800-4141.

Se implementa 1 Servicio Telefónico de Violencia Doméstica con alcance nacional.

Se realiza la evaluación de convenios OSC de la Red de Servicios de Atención por una Vida libre de VBG, en el marco de Proyecto piloto coordinado por DINEM.

Se elabora e imprime nuevo Protocolo para Red de Servicios de Atención por una Vida libre de VBG.

Se sostiene la recepción de situaciones para ingreso a Centros 24 horas Inmujeres a través del Portal de Ingreso; la atención psico social legal a mujeres en Casa de Breve Estadía; y la atención psico social legal a mujeres en el "Centro de estadía transitoria" (CETI) del departamento de Monte video.

Se diseña e implementa 1 "Centro de Estadía Transitoria" en el departamento de Tacuarembó.

Se suscribe nuevo convenio con MVOTMA para mujeres en procesos de salida de situaciones de VBG.

Se cuenta con cursos de capacitación e inserción laboral para mujeres en procesos de salida de situaciones de VBG, en convenio con INEFOP; y de capacitación e inserción laboral para mujeres en procesos de salida de situaciones de VBG, en convenio con UTE.

DIVISIÓN TRANSVERSALIZACIÓN: Promoción de derechos y prevención de la violencia en el noviazgo.

Coordinación general de la Estrategia del "Que Pinte sin Violencia":

Seguimiento técnico de los contenidos y planificación de los talleres.

Coordinación con referentes de género de Inmujeres.

Acompañamiento y logística de actividades en Montevideo.

DIVISIÓN DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIONES:

Sostener la Articulación permanente con las Referentes de Género.

Implementar sensibilizaciones para áreas de género de las Intendencias y otros actores dptales.

Línea II FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A OPERADORAS/ES:

Aportar lineamientos para la Incorporar la perspectiva de VBG en la planificación de diferentes proyectos, planes y programas de organismos públicos

Desarrollar las condiciones para que las encuestadoras de la 2º encuesta de prevalencia de la VBG cuenten con los conocimientos en género necesarios para la aplicación

Elaborar en coordinación con técnico/as del CEJU Convenio para la organización conjunta de cursos y capacitaciones en materia de Género y Violencia Basada en Género

Aportar lineamientos conceptuales y metodológicos en el proceso de elaboración de un protocolo de actuación para funcionariado del INC, MGAP y sistema público de vivienda sobre primera respuesta ante situaciones de VBG en el medio rural.

Continuar con el plan de capacitaciones sobre VBG a técnicos/as, operadores/as y funcionarios/as de los Programas prioritarios MIDES: SAF y Cercanías;PASC; SOCAT, CENASC.

Realizar capacitaciones regionales en VBG, dirigida a los Servicios de Atención en VBG de Inmujeres MIDES, en base al nuevo protocolo de atención.

Junto a CONEXUS, elaboración de materiales que incorporen lineamientos y metodologías de trabajo a los equipos de atención a varones que ejercen violencia contra mujeres que son o fueron sus parejas.

Realizar instancias de capacitación al equipo a cargo del servicio de atención telefónica del 08004141.

Revisar y realizar aportes conceptuales a la totalidad de iniciativas culturales de promoción de DDHH y prevención de la VBG, que sean presentadas a la DVBG.

Brindar asesoramiento y lineamientos para la elaboración de materiales de difusión sobre VBG.

Elaborar materiales de difusión en materia de VBG para el 25 de noviembre

Elaboración de un plan de difusión para spot de la Ley 19.580 de VBG.

Difundir las campañas "Cambiá el Trato", "Estar Cerca"

Contribuir al cumplimiento del proyecto "El derecho a la igualdad y no discriminación para las personas con discapacidad en Uruguay" (diseño y evaluación de las capacitaciones a los equipos del sistema interinstitucional de respuesta de VBG)

Línea de acción III. SISTEMA DE INFORMACIÓN:

Elaboración de un documento conceptual y cuantitativo sobre femicidios 2012-2018.

Presentación y Difusión del documento de femicidios 2012/2018.

Registro anual de los femicidios 2019.

Elaboración de Informe de datos del Sistema de Respuesta en VBG Inmujeres.

Se reporta trimestralmente los indicadores correspondientes al Sistema de Respuesta a la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de la Política Pública en Presidencia.

Monitoreo de los Equipos de Atención a Varones, Convenio MIDES/MVOTMA Alternativas Habitacionales, Casa de Breve Estadía, Centro de Estadía Transitoria, Casa de medio Camino, Convenio INEFOP, Portal de Ingreso a Centros 24 horas y (Casa Norte)

Re-diseño de la ficha de registro del 0800. Generación de un sistema de registro. Generación de la base de datos y análisis.

Los servicios de atención a mujeres son capacitados para el trabajo con la nueva herramienta y la digitación de la misma en Smart y otras herramientas del SRVBG.

Elaboración de la ficha de ingreso para Servicio de Trata.

Diseño de ficha de derivación de casos para los equipos que trabajan en territorio en coordinación con el Ministerio de Ganadería e INAU.

Se apoya a OPP en el proceso de evaluación del Plan de Acción 2016-2019, por una vida libre de violencia de género con mirada generacional.

Se realiza el Diseño metodológico del monitoreo y evaluación del Convenio Inmujeres/INEFOP .

Participación en la Comisión de trabajo del Observatorio sobre Violencia basada en Género hacia las mujeres.

Se crea grupo de trabajo para el diseño y ejecución de la segunda encuesta Nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones.

Línea IV Fortalecimiento Inter e intra institucional del CNC:

Presidir y realizar la secretaría técnica del CNC. Coordinación permanente con la secretaría del CNG.

Implementar y dar cumplimiento al Plan de Acción 2016-2019.

Realizar el monitoreo 2019 del Plan de Acción 2016-2019.

Acompañar el proceso de llamado a consultoría e implementación de la Evaluación Externa - Plan de Acción 2016-2019.

Difundir y dar seguimiento a la implementación de la Ley 19.580 de «Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género»

Acompañar la agenda nacional e internacional en materia de Violencia Basada en Género.

Realizar el seguimiento a las presentaciones de las planificaciones 2019 de cada Organismo.

Asesorar a los Organismos en la elaboración de sus planificaciones 2019 con variable presupuestal.

Asesorar y realizar el proceso de monitoreo de las Planificaciones 2019

Elaborar propuesta del Plan Anual del CNC

Elaborar informe de Gestión 2019 del CNC.

Asesorar a 7 Comisiones Departamentales en la elaboración de sus agendas departamentales

Acompañar en el desarrollo de las Consultorías «Servicios Esenciales en 7 Comisiones Departamentales, para la elaboración de sus agendas departamentales

Corrección y seguimiento al diseño e impresión de 7 agendas departamentales

Seguimiento a la implementación de 12 planes departamentales

Asesorar, articular y apoyar iniciativas locales de las Comisiones Departamentales

Asesorar y realizar el seguimiento del monitoreo reportado por las Comisiones Departamentales

Seguimiento a la implementación del componente Género y Discapacidad del proyecto «Derecho a la Igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad» Uruguay

Presidir la Comisión Departamental VBG de Montevideo

Organizar e implementar el acto central el 25 de Noviembre y apoyar los eventos paralelos realizados en territorio. Diseñar una herramienta comunicacional para rendir cuentas 2019.

Siendo las 13:20 hs se da por culminada la reunión, recordando que el ***próximo pleno del CNC será el jueves 14 de marzo a las 10hs en sala a confirmar para desarrollar el taller con las consultoras MEC, ANEP Y MSP serán los próximos organismos en presentar sus líneas.***